



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA AUMENTA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA DE 2.25% A 2.75%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 31 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 50 puntos básicos de 2.25% a 2.75%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, aunque son positivas para 2022 y 2023, son menores a las previstas anteriormente, en un entorno de altos niveles de incertidumbre y riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que la inflación a nivel internacional permanece alta, debido, fundamentalmente, a los elevados precios internacionales de las principales materias primas, al conflicto Rusia-Ucrania y a la lenta normalización de las cadenas mundiales de suministro. Por su parte, los precios internacionales del petróleo, del trigo y del maíz amarillo se ubican por encima de los niveles observados en los últimos años y las proyecciones disponibles anticipan que, en el escenario base, los precios medios de estas materias primas continuarían siendo superiores a los observados en 2021.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que el comportamiento que mantiene la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado, remesas familiares y comercio exterior, entre otros), es congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 5.0%). Por otra parte, enfatizó que los choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y los alimentos han generado efectos de segunda vuelta, reflejados en incrementos adicionales en los pronósticos y las expectativas de inflación para 2022 y 2023.

En ese contexto, la decisión de la Junta Monetaria constituye un claro mensaje de su compromiso de contener las presiones inflacionarias a efecto de que las expectativas de inflación se mantengan ancladas a la meta. Asimismo, la Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 1 de septiembre de 2022

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).